

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL. MES DE ABRIL

AÑO 2024

Total Comunidades Autónomas

Datos de ejecución presupuestaria

Ejercicio 2024: Mes de Abril

Los datos que se publican se refieren a la ejecución del presupuesto de las Comunidades Autónomas para el año en curso acumulada hasta el mes de Abril.

La información de base utilizada es la remitida por las CC.AA. con carácter mensual conforme a lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de Octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los datos, calculados sobre la base del cuestionario del mes de Abril de 2024, se circunscriben al ámbito presupuestario, tanto en lo que se refiere a la delimitación subjetiva como a los criterios contables de registro de las operaciones. Respecto al primero de los aspectos, el ámbito subjetivo está constituido por unidades de carácter público integradas, dentro del perímetro definido por cada comunidad en su presupuesto consolidado, sin perjuicio del tratamiento particular de determinados organismos o entes, principalmente de carácter sanitario, que se incorporan, en el caso de alguna Comunidad, con el fin de garantizar la homogeneidad de los datos tanto a nivel global como respecto a la distribución económica del gasto en el que se materializa su gestión.

La remisión de los criterios contables al ámbito presupuestario implica la no extrapolación de los resultados obtenidos a los que resultarían de la aplicación de los criterios propios de la contabilidad nacional, pudiendo existir diferencias significativas en las cifras obtenidas de la aplicación de ambas metodologías, tanto en lo que se refiere a la naturaleza de las operaciones como a su cuantificación e imputación temporal.

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información, tanto desde una perspectiva temporal como espacial, se han realizado ajustes de homogeneización que afectan, principalmente, al registro de los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, a las dotaciones presupuestarias en materia de Intermediación financiera local, fondos del FEAGA y otras partidas de naturaleza similar, así como a cambios significativos en los criterios contables entre ejercicios. A este respecto, debe indicarse que la homogeneización de la información a la que se hace referencia se extiende a los criterios de elaboración aplicados sobre los datos base de ejecución presupuestaria, los cuales reflejan de alguna manera el modelo de prestación de los servicios públicos propio de cada Comunidad Autónoma.

En lo que respecta a los recursos derivados de la aplicación del sistema de financiación, estos incluyen las entregas a cuenta, la parte de las liquidaciones negativas aplazadas a satisfacer en el ejercicio y los anticipos pagados a cuenta de la liquidación y/o, en su caso, de las entregas a cuenta futuras. El tratamiento de dichos recursos en el presupuesto de cada Comunidad Autónoma se ha homogeneizado con el fin de permitir la agregación y comparabilidad de las cifras, incorporando en cada concepto del sistema sujeto a entrega a cuenta y posterior liquidación el importe de las entregas a cuenta y de las liquidaciones, integrando, por otro lado, en la rúbrica de ingresos “Resto del capítulo 4” el resto de recursos del sistema de financiación que no resultan susceptibles de aplicación a alguno de los conceptos específicos, tales como los anticipos por el aplazamiento de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009, posibles anticipos concedidos u otras cantidades resultantes de las liquidaciones practicadas.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que en España existen dos modelos de financiación de las Comunidades Autónomas: el [régimen común](#) y el [régimen foral](#) aplicable a la Comunidad Autónoma de País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra, y que dentro del régimen común, [Canarias](#) posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la Unión Europea sobre regiones ultraperiféricas.

Respecto al contenido de la información, ésta se presenta agregada en capítulos presupuestarios, si bien para los capítulos 1, 2, 4 y 7 del presupuesto de ingresos se ofrece un nivel de detalle mayor. Se acompañan, por tanto, cinco cuadros para cada Comunidad Autónoma.

Los dos primeros hacen referencia al presupuesto de ingresos, facilitando los datos de ejecución presupuestaria acumulados a finales del mes de referencia en términos de presupuesto inicial y definitivo, devengo y caja, así como los porcentajes de ejecución y tasas de variación interanuales.

Los dos cuadros siguientes muestran la ejecución del presupuesto de gastos, facilitando, además de la información anteriormente indicada para el presupuesto de ingresos, los datos relativos a créditos declarados no disponibles y a los compromisos de gasto asumidos con terceros para el conjunto del ejercicio.

El último cuadro muestra la relación de entidades consideradas a efectos de formar la información consolidada. Adicionalmente, en los casos que se ha considerado necesario, se incluyen unas notas aclaratorias que ayudan a la interpretación de los datos incluidos en los cuadros.

Por último y con carácter general han de realizarse las siguientes precisiones:

1. La información se ha elaborado tomando como base los derechos y obligaciones reconocidas y los cobros y pagos presupuestarios contabilizados, una vez efectuados una serie de ajustes con el fin de garantizar la comparabilidad de los mismos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y respecto a los créditos y previsiones iniciales del presupuesto 2024.
2. Los cobros y pagos son de naturaleza presupuestaria, ya sean de operaciones derivadas del ejercicio corriente o de ejercicios cerrados, de manera que no incluyen la caja pendiente de aplicar a presupuesto.

Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Datos acumulados homogéneos Abril 2024

En miles de euros

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Previsión Inicial (B)	Modificación de previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Recaudación ejercicio corriente	Recaudación ejercicios cerrados
1. Impuestos Directos	74.195.758,20	331.302,06	74.527.060,26	21.063.228,28	20.813.273,55	97.696,24
<i>Impuesto sobre Sucesiones y</i>	<i>2.897.573,31</i>	<i>0,00</i>	<i>2.897.573,31</i>	<i>1.047.070,06</i>	<i>821.972,20</i>	<i>79.474,75</i>
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	<i>68.983.544,61</i>	<i>331.302,06</i>	<i>69.314.846,67</i>	<i>19.872.041,92</i>	<i>19.869.953,04</i>	<i>0,00</i>
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	<i>511.157,00</i>	<i>0,00</i>	<i>511.157,00</i>	<i>56.375,58</i>	<i>70.721,22</i>	<i>0,00</i>
<i>Resto capítulo 1</i>	<i>1.803.483,28</i>	<i>0,00</i>	<i>1.803.483,28</i>	<i>87.740,72</i>	<i>50.627,09</i>	<i>18.221,49</i>
2. Impuestos Indirectos	81.100.390,46	-409,39	81.099.981,07	24.420.621,22	24.142.289,19	175.145,00
<i>ITP y AJD</i>	<i>11.065.577,22</i>	<i>0,00</i>	<i>11.065.577,22</i>	<i>3.460.860,29</i>	<i>3.272.697,72</i>	<i>92.494,52</i>
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	<i>51.548.648,98</i>	<i>-409,39</i>	<i>51.548.239,59</i>	<i>14.683.158,43</i>	<i>14.677.532,38</i>	<i>0,00</i>
<i>IGIC y AEIM</i>	<i>1.023.041,91</i>	<i>0,00</i>	<i>1.023.041,91</i>	<i>340.846,13</i>	<i>340.846,13</i>	<i>0,00</i>
<i>Impuestos especiales</i>	<i>15.109.283,46</i>	<i>0,00</i>	<i>15.109.283,46</i>	<i>5.207.949,63</i>	<i>5.207.899,26</i>	<i>13.390,57</i>
<i>Resto capítulo 2</i>	<i>2.353.838,89</i>	<i>0,00</i>	<i>2.353.838,89</i>	<i>727.806,75</i>	<i>643.313,71</i>	<i>69.259,91</i>
3. Tasas, precios públicos y otros	5.691.872,94	8.608,40	5.700.481,34	1.572.808,35	949.920,53	292.384,81
4. Transferencias Corrientes	49.116.616,79	313.161,26	49.429.778,05	11.703.279,13	9.321.525,28	1.006.404,55
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	<i>1.842.259,59</i>	<i>0,00</i>	<i>1.842.259,59</i>	<i>406.241,68</i>	<i>406.241,68</i>	<i>0,00</i>
<i>Fondo de Garantía</i>	<i>11.951.845,66</i>	<i>0,00</i>	<i>11.951.845,66</i>	<i>3.430.389,65</i>	<i>3.430.389,65</i>	<i>0,00</i>
<i>Fondos de Convergencia</i>	<i>6.134.088,65</i>	<i>0,00</i>	<i>6.134.088,65</i>	<i>103,42</i>	<i>103,42</i>	<i>0,00</i>
<i>Resto capítulo 4</i>	<i>29.188.422,89</i>	<i>313.161,26</i>	<i>29.501.584,15</i>	<i>7.866.544,39</i>	<i>5.484.790,54</i>	<i>1.006.404,55</i>
5. Ingresos Patrimoniales	521.593,32	1.361,48	522.954,80	274.211,05	227.053,61	67.192,42
Operaciones Corrientes	210.626.231,71	654.023,81	211.280.255,52	59.034.148,03	55.454.062,17	1.638.823,02
6. Enajenación Inversiones Reales	423.271,13	0,00	423.271,13	69.205,09	24.982,12	6.913,94
7. Transferencias Capital	11.240.978,53	-42.224,68	11.198.753,85	1.909.970,01	1.761.910,95	1.294.538,04
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	<i>421.653,40</i>	<i>0,00</i>	<i>421.653,40</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>27.685,32</i>
<i>Resto capítulo 7</i>	<i>10.819.325,13</i>	<i>-42.224,68</i>	<i>10.777.100,45</i>	<i>1.909.970,01</i>	<i>1.761.910,95</i>	<i>1.266.852,72</i>
Operaciones de Capital	11.664.249,66	-42.224,68	11.622.024,98	1.979.175,10	1.786.893,07	1.301.451,98
Operaciones no Financieras (C)	222.290.481,37	611.799,13	222.902.280,50	61.013.323,13	57.240.955,23	2.940.275,01
8. Activos Financieros	5.393.580,04	6.088.034,29	11.481.614,33	152.739,54	126.336,47	7.762,08
9. Pasivos Financieros	37.408.202,72	55.284,77	37.463.487,49	13.097.527,73	12.632.369,93	414.027,02
TOTAL INGRESOS	265.092.264,13	6.755.118,19	271.847.382,32	74.263.590,40	69.999.661,63	3.362.064,12

(A) (B) (C) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria de INGRESOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Abril 2024

En porcentaje

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Derechos reconocidos sobre previsión inicial (en porcentaje de ejecución)	Derechos reconocidos sobre previsión definitiva (en porcentaje de ejecución)	Recaudación corriente sobre derechos reconocidos (en porcentaje de ejecución)	Previsiones definitivas (tasas de variación 24/23)	Derechos reconocidos (tasas de variación 24/23)	Recaudación corriente (tasas de variación 24/23)	Total recaudación (tasas de variación 24/23)
1. Impuestos Directos	28,39%	28,26%	98,81%	10,35%	2,41%	2,83%	2,56%
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	36,14%	36,14%	78,50%	-9,54%	-13,89%	-9,73%	-10,14%
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	28,81%	28,67%	99,99%	11,62%	3,53%	3,40%	3,40%
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	11,03%	11,03%	125,45%	43,99%	7,10%	58,23%	58,23%
<i>Resto capítulo 1</i>	4,87%	4,87%	57,70%	-3,95%	-15,33%	-25,18%	-44,76%
2. Impuestos Indirectos	30,11%	30,11%	98,86%	8,57%	0,22%	0,77%	0,71%
<i>ITP y AJD</i>	31,28%	31,28%	94,56%	-12,75%	4,32%	5,06%	4,34%
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	28,48%	28,48%	99,96%	16,53%	-1,41%	-0,60%	-0,60%
<i>IGIC y AEIM</i>	33,32%	33,32%	100,00%	16,82%	16,60%	16,60%	16,60%
<i>Impuestos especiales</i>	34,47%	34,47%	100,00%	2,68%	0,18%	-0,17%	-0,15%
<i>Resto capítulo 2</i>	30,92%	30,92%	88,39%	7,39%	9,34%	13,30%	12,83%
3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos	27,63%	27,59%	60,40%	6,79%	11,26%	5,47%	4,68%
4. Transferencias Corrientes	23,83%	23,68%	79,65%	8,49%	6,30%	6,56%	8,37%
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	22,05%	22,05%	100,00%	8,07%	-7,79%	-7,79%	-7,79%
<i>Fondo de Garantía</i>	28,70%	28,70%	100,00%	8,93%	-7,87%	-7,87%	-7,87%
<i>Fondos de Convergencia</i>	0,00%	0,00%	100,00%	-5,27%	-	-	-
<i>Resto capítulo 4</i>	26,95%	26,66%	69,72%	11,70%	14,92%	19,67%	20,96%
5. Ingresos Patrimoniales	52,57%	52,43%	82,80%	21,82%	106,04%	138,39%	158,06%
Operaciones Corrientes	28,03%	27,94%	93,94%	9,15%	2,68%	2,80%	3,12%
6. Enajenación Inversiones Reales	16,35%	16,35%	36,10%	-32,77%	-30,13%	-66,15%	-58,88%
7. Transferencias Capital	16,99%	17,06%	92,25%	-24,84%	19,11%	37,37%	16,60%
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	0,00%	0,00%	-	0,01%	-100,00%	-100,00%	-11,24%
<i>Resto capítulo 7</i>	17,65%	17,72%	92,25%	-25,56%	21,39%	39,41%	16,93%
Operaciones de Capital	16,97%	17,03%	90,28%	-25,16%	16,25%	31,73%	14,43%
Operaciones no Financieras (C)	27,45%	27,37%	93,82%	6,60%	3,07%	3,51%	3,64%
8. Activos Financieros	2,83%	1,33%	82,71%	11,23%	-0,99%	3,45%	-8,00%
9. Pasivos Financieros	35,01%	34,96%	96,45%	-15,79%	-23,57%	-26,26%	-24,70%
TOTAL INGRESOS	28,01%	27,32%	94,26%	3,01%	-2,90%	-3,52%	-2,88%

(A) (B) (C) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Datos homogéneos acumulados Abril 2024

En miles de euros

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS (A)	Créditos Iniciales (B)	Modificaciones de crédito	Créditos totales	Créditos declarados no disponibles	Compromisos de gasto	Obligaciones Reconocidas	Pagos ejercicio corriente	Pagos ejercicios cerrados
1. Gastos Personal	85.867.418,37	1.371.466,13	87.238.884,50	110,00	36.720.906,66	25.872.237,01	25.621.746,68	191.321,40
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	44.889.035,36	3.055.851,41	47.944.886,77	-141.646,12	29.578.308,71	14.869.084,05	12.846.102,57	3.222.604,15
3. Gastos Financieros	5.405.531,57	138.984,51	5.544.516,08	0,00	3.642.117,68	1.322.504,48	1.252.179,74	12.104,81
4. Transferencias Corrientes	60.456.947,36	3.251.744,41	63.708.691,77	-204.428,54	33.899.230,20	18.016.810,55	15.585.717,22	4.147.022,25
5. Fondo de contingencia	820.674,30	-300.652,76	520.021,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	197.439.606,96	7.517.393,70	204.957.000,66	-345.964,66	103.840.563,25	60.080.636,09	55.305.746,21	7.573.052,61
6. Inversiones Reales	15.719.233,02	2.138.754,65	17.857.987,67	-343.805,46	8.059.838,60	1.704.277,68	1.382.786,45	1.306.739,79
7. Transferencias Capital	14.054.945,31	2.967.335,02	17.022.280,33	-418.167,62	5.514.124,25	936.329,92	572.369,53	2.053.825,70
Operaciones de Capital	29.774.178,33	5.106.089,67	34.880.268,00	-761.973,08	13.573.962,85	2.640.607,60	1.955.155,98	3.360.565,49
Operaciones no Financieras	227.213.785,29	12.623.483,37	239.837.268,66	-1.107.937,74	117.414.526,10	62.721.243,68	57.260.902,19	10.933.618,10
8. Activos Financieros	2.650.593,61	218.234,76	2.868.828,37	-326.810,40	1.837.858,83	640.450,53	442.192,49	123.008,31
9. Pasivos Financieros	35.278.818,10	433.436,82	35.712.254,92	0,00	24.074.225,44	12.444.065,25	11.976.885,76	29.666,39
TOTAL GASTOS	265.143.197,00	13.275.154,95	278.418.351,95	-1.434.748,14	143.326.610,37	75.805.759,47	69.679.980,43	11.086.292,80

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria de GASTOS. Porcentajes de ejecución y tasas de variación Abril 2024

En porcentaje

TOTAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Obligaciones reconocidas sobre créditos iniciales (en porcentaje de ejecución)	Obligaciones reconocidas sobre créditos totales (en porcentaje de ejecución)	Pagos ejercicio corriente sobre obligaciones reconocidas (en porcentaje de ejecución)	Créditos totales (tasas de variación 24/23)	Obligaciones reconocidas (tasas de variación 24/23)	Pagos de ejercicio corriente (tasas de variación 24/23)	Pagos totales (tasas de variación 24/23)
1. Gastos Personal	30,13%	29,66%	99,03%	7,21%	6,02%	6,36%	6,30%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	33,12%	31,01%	86,39%	3,42%	10,89%	5,00%	7,14%
3. Gastos Financieros	24,47%	23,85%	94,68%	41,68%	28,27%	23,68%	23,06%
4. Transferencias Corrientes	29,80%	28,28%	86,51%	5,03%	0,73%	1,67%	1,71%
5. Fondo de contingencia	0,00%	0,00%	-	-17,45%	-	-	-
Operaciones Corrientes	30,43%	29,31%	92,05%	6,23%	5,91%	5,01%	5,31%
6. Inversiones Reales	10,84%	9,54%	81,14%	-1,32%	18,23%	14,92%	12,29%
7. Transferencias Capital	6,66%	5,50%	61,13%	-1,07%	-39,68%	-36,04%	-2,90%
Operaciones de Capital	8,87%	7,57%	74,04%	-1,20%	-11,80%	-6,82%	4,23%
Operaciones no Financieras	27,60%	26,15%	91,29%	5,08%	5,02%	4,56%	5,22%
8. Activos Financieros	24,16%	22,32%	69,04%	18,15%	13,08%	5,41%	-0,38%
9. Pasivos Financieros	35,27%	34,85%	96,25%	-4,80%	-14,05%	-15,39%	-15,20%
TOTAL GASTOS	28,59%	27,23%	91,92%	3,82%	1,39%	0,49%	1,55%

(A) (B) Ver Notas Aclaratorias

Ámbito institucional

La información consolidada de la Comunidad Autónoma que se incluye en el presente documento comprende las siguientes unidades:

AMBITO INSTITUCIONAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Administración General

Instituto Andaluz de Administración Pública

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Instituto Andaluz de la Mujer

Patronato de la Alhambra y el Generalife

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Instituto Andaluz de la Juventud

Servicio Andaluz de Salud

Servicio Andaluz de Empleo

Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía

Agencia Servicios Sociales y Dependencia

Agencia Tributaria de Andalucía

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía

Consorcio Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Almería

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Córdoba

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Granada

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Jaén

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Málaga

Consorcio Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar

Consorcio Fernando de los Ríos

Consorcio Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz

Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada

Consorcio Parque de las Ciencias de Granada

Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Consorcio Transporte Metropolitano del Área de Sevilla

Agencia Andaluza de la Energía

Agencia Pública Andaluza de Educación

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Agencia Andaluza del Conocimiento

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

AMBITO INSTITUCIONAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)

Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Administración General

Instituto Aragonés de la Mujer

Instituto Aragonés de la Juventud

Servicio Aragonés de la Salud

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés de Empleo

Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST)

Instituto Aragonés del Agua

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

Banco de Sangre y Tejidos

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Instituto Aragonés de Fomento

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Administración General

Servicio de Salud del Principado de Asturias

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Fundación Pública "Centro Regional de Bellas Artes"

Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias

Comisión Regional del Banco de Tierras

Consejo de la Juventud

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias

Junta de Saneamiento

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Real Instituto de Estudios Asturianos

Ente Público de Servicios Tributarios

Servicio de Emergencias del Principado de Asturias

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

AMBITO INSTITUCIONAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Administración General y organismos integrados:

- Instituto Balear de la Mujer
- Escuela Balear de Administración Pública
- Instituto de Estadística de las Islas Baleares
- Servicio de Empleo de las Islas Baleares
- Instituto Balear de Seguridad y Salud Laboral (IBASSAL)

Servicio de Salud de las Islas Baleares

Agencia Tributaria Islas Baleares

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Administración General

Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia

Instituto Canario de Administración Pública

Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Instituto Canario de Igualdad

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)

Agencia de Protección del Medio Natural

Servicio Canario de la Salud

Agencia Tributaria Canaria

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa

Servicio Canario de Empleo

Instituto Canario de la Vivienda

Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

Consejo Económico y Social

Radio Televisión de Canarias

Consorcio el Rincón (La Orotava)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Administración General y organismos integrados

- Servicio Cántabro de Empleo
- Servicio Cántabro de Salud
- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Servicio de Emergencias de Cantabria (SEMCA)
- Instituto Cántabro de Servicio Sociales

Instituto Cántabro de Estadística

Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)

Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC)

Centro de Investigación del Medio Ambiente

Agencia Cántabra de Administración Tributaria

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Administración General

Gerencia Regional de Salud

Servicio Público de Empleo

Gerencia de Servicios Sociales

AMBITO INSTITUCIONAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Ente Regional de la Energía

Instituto Tecnológico Agrario

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Administración General

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Ente Pco Inst.Promoc Exterior de Castilla-La Mancha

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha

Entidad Pública Infraestructuras del Agua de Castilla - La Mancha

Ente Público Radio - Televisión de Castilla - La Mancha

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Administración General

Instituto Catalán de la Salud

Servicio Catalán de la Salud

Patronato de la Montaña de Montserrat

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC)

Consejo Catalán del Deporte

Servicio Catalán de Tráfico

Instituto de Seguridad Pública de Cataluña

Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat)

Agencia Catalana del Consumo

Autoridad Catalana de la Competencia (sustituye al Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia)

Centro de Estudios de Opinión

Escuela de Administración Pública de Cataluña

Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDECE)

Instituto para el Desarrollo y la Promoción del Alto Pirineo y Arán

Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada

Institución de las Letras Catalanas

Biblioteca de Cataluña

Instituto Catalán de la Vid y el Vino (Incavi)

Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC)

Instituto Catalán de las Mujeres (ICD)

Instituto Catalán de la Acogida y de la Adopción

Oficina Antifraude de Cataluña (incluido dentro de la Generalitat)

Sindicatura de cuentas (incluido dentro de la Generalitat)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Administración General y organismos integrados:

AMBITO INSTITUCIONAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Instituto de Consumo de Extremadura

- Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
- Instituto de la Juventud de Extremadura
- Servicio Extremeño Público de Empleo
- Instituto de Estadística de Extremadura
- Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios

Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Consejo de la Juventud

Instituto de la Mujer de Extremadura

Asamblea de Extremadura

Consejo Económico y Social

Servicio Extremeño de Salud

Consorcio Gran Teatro de Cáceres

Consorcio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo

Consorcio Museo Etnográfico Extremeño González Santana de Olivenza

Consorcio Museo Vostell-Malpartida

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Administración General

Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo

Fondo Gallego de Garantía Agraria

Escuela Gallega de Administración Pública

Instituto Gallego de Estadística

Academia Gallega de Seguridad Pública

Instituto Gallego del Consumo y de la Competencia

Servicio Gallego de Salud

Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral

Agencia Gallega de Industrias Culturales

Agencia Gallega de Emergencias

Agencia Gallega de Infraestructuras

Agencia Gallega de Desarrollo Rural

Instituto Gallego de Promoción Económica

Instituto Energético de Galicia

Agencia Gallega de Calidad Alimentaria

Instituto Tecnológico para el Control del Medio Marino de Galicia

Consejo Económico y Social de Galicia

Consejo Gallego de Relaciones Laborales

Instituto de Estudios del Territorio

Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (integra los datos del Centro Informático para la Gestión Tributaria, Económico Financiera y Contable)

Agencia Gallega de Innovación

AMBITO INSTITUCIONAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Agencia de Turismo de Galicia

Agencia Tributaria de Galicia

Agencia Gallega de Servicios Sociales

Agencia Gallega de Sangre, Órganos y Tejidos

Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud

Agencia Gallega de la Industria Forestal

COMUNIDAD DE MADRID

Administración General

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid

Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid

Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

Agencia Madrileña de Atención Social

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Madrid 112

Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

Cámara de Cuentas

Asamblea de Madrid

Servicio Madrileño de Salud

REGIÓN DE MURCIA

Administración General

Boletín Oficial de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social

Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Servicio Murciano de Salud

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Administración General

Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

Instituto Navarro de Deporte

Instituto Navarro para la Igualdad

Servicio Navarro de Empleo

Servicio Navarro de Salud

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas

Instituto Navarro del Euskera

Instituto Navarro de Administración Pública

Instituto Navarro de Juventud

Hacienda Tributaria de Navarra

Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción

Oficina de Análisis y Prospección

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO

AMBITO INSTITUCIONAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Administración General

Instituto Vasco de Administración Pública. (I.V.A.P)

Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización de adultos. (H.A.B.E)

Instituto Vasco de Consumo-Kontsumobide

Instituto Vasco de Estadística Euskal Estadistika-Erakundea. (I.V.E)

Instituto Vasco de la Mujer Emakumearen Euskal Erakundea. (I.V.M)

Academia Vasca de Policía y Emergencias

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

OSAKIDETZA

LANBIBE - Servicio Vasco de Empleo

Autoridad Vasca de la Competencia

Consortio Haurreskolak

Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (GOGORA)

Agencia Vasca de Protección de Datos

Consortio Científico-Tecnológico Vasco

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Administración General y organismos integrados

- Instituto de Estudios Riojanos

- Servicio Riojano de Salud

Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja

Consejo de la Juventud

COMUNITAT VALENCIANA

Generalitat Valenciana y organismos integrados:

- Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana

- Academia Valenciana de la Lengua

Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)

Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)

Instituto Cartográfico Valenciano

LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

Instituto Valenciano de Seguridad y salud en el Trabajo

Agencia Tributaria Valenciana

Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias

Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia

Agencia Valenciana de Seguridad Ferroviaria

Agencia Valenciana de Protección del Territorio

Notas Aclaratorias

1. (A) (*) Datos elaborados con criterios homogéneos, con las particularidades puestas de manifiesto, en su caso, en las Notas Aclaratorias que acompañan a los datos de cada comunidad.
2. (B) En el caso de Cataluña y Castilla y León, los datos de presupuesto inicial se han obtenido considerando los créditos del presupuesto prorrogado del ejercicio 2023, de acuerdo con la normativa reguladora de la prórroga aprobada por la Comunidad Autónoma.
3. (C) En términos homogéneos, una vez eliminado el efecto de las liquidaciones negativas aplazadas, la variación de los ingresos no financieros sería del 1,53%.